



Morena va por cuentas inactivas por 6 años

BUSCA QUE SEAN usadas a favor de corporaciones de seguridad

CLAUDIA BOLAÑOS

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados a través de una iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, busca que cuentas bancarias inactivas por más de seis años, puedan usarse a favor de corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

A nombre del coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velasco, la diputada Juanita Guerra Mena presentó ante el pleno, la iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, para que los llamados recursos mostrencos se destinen al fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública en estados y municipios.

Agregó que el proyecto plantea que los recursos, así como los intereses y rendimientos acumulados, generados por las denominadas cuentas global, salvo los destinados a la beneficencia pública, sin actividad por seis años, prescriban en favor de la seguridad pública y sean destinadas para las políticas

y acciones de combate a la delincuencia.

Guerra Mena aclaró que el fin no es el uso de recursos de particulares, pues en su calidad de mostrencos, las cuentas no son susceptibles de reclamos.

Además, comentó que la estrategia de seguridad debe ser multidimensional, transversal, incluyente y radical, lo que presenta el paradigma de fortalecer institucional, tecnológica y **financiera**mente a las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

Lo que implica estrategias específicas, como la de agilizar procedimientos de extinción de dominio y utilización social de los bienes confiscados a la delincuencia. La reforma propuesta al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para la dictaminación correspondiente.

Guerra Mena expuso que estos recursos **financieros** serán destinados al fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, además de acompañar al objetivo de pacificar al país. Asimismo, refirió que coadyuvarán a cumplir con la agenda en materia de seguridad, que la actual legislatura se ha encaminado a realizar.

"En esta Legislatura se tiene el compromiso de ser la de la seguridad, la que provee al Estado de las herramientas para recuperar la dignidad social, la paz y el imperio de la ley", enfatizó. ●



La diputada, Juanita Guerra, presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones de Crédito.
Especial